

Fecha:

**CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y FINANCIACIÓN EUROPEA**

N/ref.: URB/FTP/EPD

Asunto: Solicitud de Informe urbanístico de nueve parcelas
catastrales para expediente de Enajenación mediante
subasta sitas 8 de ellas en El Toyo I

Dirección General de Patrimonio
C/ Juan Antonio de Vizarróns/n
(Edif. Torretriana)
41092 **Sevilla**

del municipio de

Almería

Con fecha 01 de febrero de 2022 se recibe en esta Delegación Territorial su solicitud de informe sobre
clasificación urbanística actual de las siguientes parcelas catastrales del municipio de Almería:

EL TOYO I (8 parcelas urbanas) Datos Catastrales

8 CL JJ MM NAPOLES 1683601WF6718S0001KW

Las 8 primeras sitas en el Toyo I
enajenación mediante subasta.-

parcelas sujetas a un expediente de

PARCELAS SITUADAS EN EL TOYO 1

La Normativa que les es de aplicación es la que determina el Plan Parcial SUNP-TOYO-01 y sus
modificaciones posteriores.

C/ Hermanos Machado, 4 – 6ª planta
04001 - Almería

T: 9500112 00
dt.almeria.cfiot@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE TORRES PEREZ	22/02/2022	PÁGINA 1/14
VERIFICACIÓN	Pk2jm6Y8ZBPNBZJSRGXFNWLLA2NDVY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

8 CL JJ MM NAPOLES 1963 1683601WF6718S0001KW Sup. Catastral: 10.846 m²

Sub-Parcela AP.4.4 situada en la Parcela AP.4 del Plan Parcial SUNP-TOYO-01

Situación Catastral AP 4.4



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE TORRES PEREZ	22/02/2022	PÁGINA 11/14
VERIFICACIÓN	Pk2jm6Y8ZBPNBZJSRGXFNWLLA2NDVY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Situación Urbanística de la AP.4.4

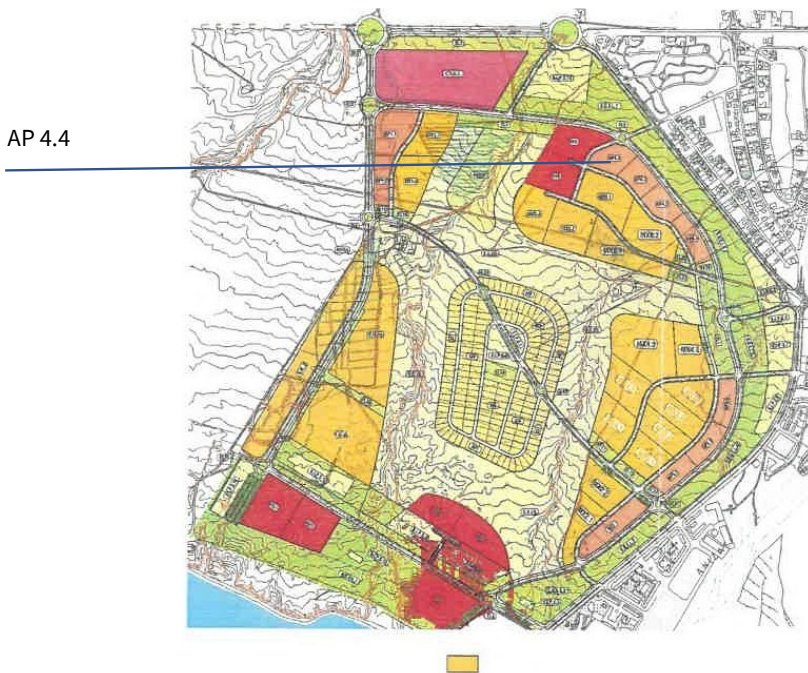
Antecedentes:

El Plan Parcial Toyo-01 se aprueba definitivamente en fecha 5 de febrero de 2001.

Condiciones urbanísticas de la parcela:

Se rige por la Ordenanza del Plan Parcial para parcelas Plurifamiliares AP. Se encuentra dentro de la parcela AP.4. Según el Cuadro Resumen: La parcela AP-4 tiene una superficie de 43.283 m², edificabilidad de 0,75, Superficie construída 32.462 m², altura 4 plantas y ocupación del 40%. Estas condiciones de edificabilidad, altura y ocupación serán aplicables a las distintas subparcelas que la integran, en este caso la subparcela AP-4.4, de superficie catastrada 10.846 m².

A fecha 14-06-2005 se recepciona la última fase de urbanización del Plan Parcial , pasando a considerarse todo el suelo urbanizable como urbano consolidado según LOUA y actualmente URBANO según la nueva ley LISTA (Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía).



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE TORRES PEREZ	22/02/2022	PÁGINA 12/14
VERIFICACIÓN	Pk2jm6Y8ZBPNBZJSRGXFNWLLA2NDVY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	